



Resolución Rectoral n.º 2395-2012-UNAP
Iquitos, 10 de diciembre de 2012

VISTO:

El Oficio n.º 355-2012-CCA-UNAP, presentado el 22 de noviembre de 2012, por el presidente de la Comisión Central de Admisión, sobre aprobación de la reprogramación del calendario de admisión 2013 - I;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución del Consejo Universitario n.º 014-2012-CU-UNAP, del 03 de diciembre de 2012, se resuelve aprobar el cuadro de vacantes propuesto por el Vicerrectorado Académico para el primer examen de admisión 2013;

Que, con Resolución del Consejo Universitario n.º 013-2012-CU-UNAP, del 03 de diciembre de 2012, se resuelve aceptar la propuesta del Vicerrectorado Académico sobre la implementación de cursos vacacionales contenida en el Oficio n.º 2174-VRAC-UNAP-2012, donde se establece entre otras características fijar excepcionalmente y por única vez el examen de admisión el 10 de marzo de 2013 y el inicio de clases el 01 de abril de 2013;

Que, mediante oficio de visto, don Luis Benjamín Irigoin Sánchez, presidente de la Comisión Central de Admisión, solicita al rector la reprogramación del calendario de admisión 2013 - I, en la que se establecen las fechas del proceso de admisión a la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, desde la inscripción general hasta la entrega de constancia de haber cubierto vacante;

Que, por los fundamentos expuestos, es procedente atender lo solicitado por el presidente de la Comisión Central de Admisión;

Estando a la opinión del vicerrector académico, contenida en el Oficio n.º 2269-VRAC-UNAP-2012;

Con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 23733 y el Egunap;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Aprobar la reprogramación del calendario de admisión 2013 - I, de acuerdo al siguiente detalle:

- **Inscripciones generales:**
Del 16 de diciembre de 2012 al 26 de febrero de 2013
- **Pago regular:**
Del 16 de diciembre de 2012 al 16 de febrero de 2013
- **Pago extemporáneo:**
Del 18 al 26 de febrero de 2013
- **Inscripciones de exonerados y preferenciales:**
Del 16 de diciembre de 2012 al 09 de febrero de 2013
- **Preinscripción para los postulantes Ley n.º 27050:**
Del 16 de diciembre de 2012 al 09 de febrero de 2013
- **Examen médico para los postulantes deportistas destacados y calificados y postulantes a la carrera de Educación Física:**
11 de febrero de 2013
- **Examen de aptitud física para los postulantes deportistas destacados y calificados y postulantes a la carrera de Educación Física:**
12 y 13 de febrero de 2013





Resolución Rectoral n.º 2395-2012-UNAP

- Examen de lengua nativa para postulantes de pueblos indígenas:
13 de febrero de 2013
- Examen de postulantes Ley n.º 27050 (discapacitados):
13 de febrero de 2013
- Examen a postulantes exonerados:
13 de febrero de 2013
- Publicación de resultados exonerados y preferenciales:
16 de febrero de 2013
- Examen
10 de marzo de 2013
- Publicación de resultados:
Dentro de las 24 horas concluidos el examen
- Entrega de constancia de haber cubierto vacante:
Del 11 al 13 de marzo de 2013

Regístrese, comuníquese y archívese.



Antonio Pasquel Ruiz
RECTOR



María Isabel Maury Laura
SECRETARIA GENERAL

